

ACUERDO NO. SCGG-00384-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de Noviembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **FERYD ALBERTO BASCHA**, en su condición de Director de Juventud, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, México. Para participar en la **“Conferencia Extraordinaria de Ministros y Responsables de Juventud”** En los días comprendidos del 01 al 04 de Noviembre, 2015
2. Los gastos de viaje y estadía, serán cubiertos por la Organización Iberoamericana de Juventud por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiar de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

